

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600076923 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 04 de Septiembre del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“solicito de la directora de mipymes me informe si de la relación sentimental que mantiene con el director de juventud, esta, por sus visitas al sector hotelero de la ciudad, le ha permitido fomentar la expansión del sector hotelero de la ciudad, me informe que a su vez qué hoteles han sido beneficiados con estas acciones detallando día y mes de las visitas” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de MiPymes.

Se hace de su conocimiento que la información solicitada no obra dentro de la Dirección de MiPymes y no guarda relación, atribuciones o expediente dentro de la Dirección de MiPymes.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 08 de Septiembre de 2023


LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ CERVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO

